

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 19
Madrid**

Núm. 1.752/2019

Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid

Procedimiento Procedimiento Ordinario 109/2019

Materia: Reclamación de Cantidad

Demandante: Don César Augusto Londoño Castrillon

Demandado: Red Dimensiona SL y Promociones y Construcciones PYC Pryconsa SA

Cedula de Notificación

DON ALFONSO LOZANO DE BENITO, LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 19 DE MADRID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 109/2019 de este juzgado de lo So-

cial, seguido a instancia de don Cesar Augusto Londoño Castrillon frente a Red Dimensiona SL y Promociones y Construcciones PYC Pryconsa SA sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado decreto de fecha 21/05/2019 de desistimiento de la parte actora contra la que cabe recurso directo de revisión, en el plazo de tres días a contar desde su publicación. Resolución que está a disposición de la/s parte/s en la Oficina Judicial de este Órgano, sito en la calle Princesa nº 3, planta 5ª, Madrid.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Red Dimensiona SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revisitan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 21 de mayo de 2019. El/La Letrado/a de la Admón. de Justicia, firma ilegible.